Santiago de Cali, 23 de Octubre del 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES

Contratante: RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.
NIT: 805.027.261-3
Contratista: MANUELA VARGAS ZULUAGA
Cédula: 1.192.815.496

Cuota: **1**
Periodo: 02/Octubre/2026 hasta el 23/Octubre/2026
Número de contrato: 102.5.1.092.2026
Vigencia de contrato: Del (02) de Octubre al (31) de Diciembre del año 2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN APOYO AL PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD SUBACTIVIDAD DE RIESGO CARDIO-CEREBRO-VASCULAR DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIÓN	EJECUCIÓN O EVIDENCIA
1. Brindar atención médica integral en la Ruta de Riesgo cardio-cerebro-vascular, tanto intramural como extramural, con enfoque en promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades crónicas no transmisibles.	Durante el periodo reportado, se brindó atención médica integral a los usuarios pertenecientes a la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular, mediante la realización de veinticuatro (24) intervenciones domiciliarias y treinta (30) intervenciones telefónicas. A través de estas intervenciones se desarrollaron acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y complicaciones, valoración y seguimiento de las condiciones clínicas, identificación de factores de riesgo cardiovascular, educación en salud y fortalecimiento de la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico. Asimismo, se brindaron recomendaciones individualizadas de acuerdo con las necesidades identificadas en cada usuario, promoviendo el autocuidado, el control de las enfermedades crónicas no transmisibles y la identificación oportuna de signos de alarma. Estas actividades se desarrollaron en el marco de la estrategia “Paciente, Familiar y Cuidador Experto”, contribuyendo al fortalecimiento del seguimiento integral, la gestión del riesgo en salud y la continuidad de la atención de los usuarios vinculados a la ruta. Evidencia: Registro fotográfico en carpeta

	“Obligación 1”.
2. Identificar, evaluar y realizar seguimiento a pacientes con factores de riesgo Cardio-cerebro-vascular, garantizando el control clínico y la estratificación del riesgo, de conformidad con las guías de práctica clínica y rutas integrales de atención en salud adoptadas por la entidad.	Durante el periodo reportado, se realizó la identificación, evaluación y seguimiento clínico de veintiocho (28) pacientes con factores de riesgo cardio-cerebro-vascular, mediante la revisión de historias clínicas, antecedentes personales y condiciones clínicas, verificación de resultados paraclínicos, evaluación del cumplimiento de metas terapéuticas e identificación de factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles. Estas actividades permitieron valorar las condiciones de salud de los usuarios y contribuir a la actualización de la estratificación del riesgo cardiovascular, de acuerdo con las guías de práctica clínica y los lineamientos adoptados por la entidad. Asimismo, se efectuó seguimiento telefónico a los usuarios priorizados, orientado a verificar la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, identificar posibles barreras para el acceso y la continuidad de la atención, reforzar las recomendaciones médicas y promover el autocuidado, contribuyendo al control clínico y al manejo integral de los pacientes vinculados a la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular. Evidencia: Excel “Seguimiento visitas domiciliarias 01.10.2026”
3. Desarrollar actividades de educación en salud dirigidas a pacientes, familias y comunidad, promoviendo la adherencia al tratamiento, estilos de vida saludables y autocuidado.	Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades de educación en salud dirigidas a pacientes, familiares y cuidadores, orientadas al fortalecimiento del autocuidado, la promoción de estilos de vida saludables y la corresponsabilidad en el manejo de las enfermedades crónicas no transmisibles. A través de las intervenciones realizadas, se brindó orientación sobre la importancia de la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, el cumplimiento de los controles médicos, el reconocimiento de signos de alarma, la identificación y control de factores de riesgo cardio-cerebro-vascular, la alimentación saludable, la práctica regular de actividad física y la adopción de hábitos de vida saludables. Asimismo, se reforzaron las recomendaciones médicas de acuerdo con las condiciones y necesidades individuales de los usuarios, promoviendo la participación activa de los pacientes y sus redes de apoyo en el cuidado de su salud, con el fin de prevenir complicaciones, favorecer el control de las enfermedades

	crónicas y fortalecer la gestión del riesgo en el marco de la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular. Evidencia: Registro fotográfico en carpeta “Obligación 3”.
4 Realizar el registro clínico completo, oportuno y veraz en la historia clínica, en cumplimiento de los estándares de calidad, la normatividad vigente y lineamientos institucionales.	Se efectuó el registro clínico completo, oportuno y veraz de las atenciones realizadas a los pacientes de la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular, mediante el adecuado diligenciamiento de historias clínicas, notas de evolución y demás registros asistenciales derivados de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, garantizando la trazabilidad de la atención prestada y el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable. Evidencia: Se adjunta una muestra representativa de registros clínicos elaborados durante el periodo reportado, como soporte de las actividades asistenciales desarrolladas. “Carpeta obligación 4”
5. Participar en el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incluyendo jornadas y brigadas de atención intramural y extramural, contribuyendo a la captación y seguimiento de la población en la ruta de riesgo Cardio-cerebro-vascular.	Durante el periodo reportado, se participó activamente en el desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mediante la realización de intervenciones extramurales, visitas domiciliarias y seguimientos telefónicos a usuarios priorizados de la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular, orientados a la identificación de factores de riesgo, captación de pacientes, seguimiento de condiciones crónicas y fortalecimiento de la continuidad de la atención. Asimismo, se participó en una jornada de toma de paraclínicos organizada por el Programa de Riesgo Cardiovascular, contribuyendo al seguimiento clínico de los usuarios y a la evaluación de sus condiciones de salud para favorecer el control oportuno de las enfermedades crónicas no transmisibles. Adicionalmente, se participó en el Taller de Excelencia de ICONTEC, liderando la convocatoria, socialización y articulación con los funcionarios de la IPS Panamericano, con el propósito de garantizar que todo el personal estuviera informado sobre el desarrollo de la actividad y promover su participación activa. Esta gestión contribuyó al fortalecimiento del trabajo en

	equipo, la participación institucional y la apropiación de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de salud. Evidencia: Registro fotográfico.
6. Cumplir con los indicadores de gestión, calidad y oportunidad definidos por la institución, contribuyendo al mejoramiento continuo de los servicios de salud.	Durante el periodo reportado, se desarrollaron actividades orientadas al seguimiento, análisis y fortalecimiento de los indicadores de gestión, calidad y oportunidad de la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular, mediante la revisión de resultados, identificación de brechas frente a las metas institucionales y seguimiento a usuarios priorizados, contribuyendo a la implementación de acciones encaminadas a mejorar la continuidad, oportunidad y calidad de la atención. Asimismo, se participó activamente en reuniones de articulación y seguimiento con los equipos involucrados en la ruta, en las cuales se revisaron los indicadores, se analizaron las dificultades identificadas y se abordaron estrategias de mejora para fortalecer el cumplimiento de los objetivos establecidos. Adicionalmente, se participó en el Comité de Gobernanza de Datos, contribuyendo a la revisión, análisis y seguimiento de la información relacionada con los indicadores institucionales, promoviendo la calidad y confiabilidad de los datos como herramienta para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud y el mejoramiento continuo de los servicios prestados por la institución. Evidencia: “Registro fotográfico”
7. Articular su gestión con el equipo interdisciplinario para apoyar los procesos de referencia y contra referencia, garantizando la integralidad en la atención del paciente.	Durante el periodo reportado, se dio continuidad a la articulación con el equipo interdisciplinario y las diferentes áreas de la institución, especialmente con los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el propósito de fortalecer la integralidad, continuidad y oportunidad de la atención de los pacientes pertenecientes a la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular. A través de los canales de comunicación establecidos, se promovió el reporte oportuno de pacientes que, de acuerdo con sus condiciones clínicas, factores de riesgo o necesidades identificadas durante la atención, requerían priorización, seguimiento o intervención desde la ruta. A partir de estos reportes, se realizó la revisión de los casos, identificación de

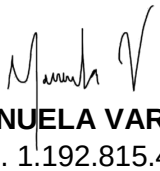
	necesidades y articulación de las acciones correspondientes con los diferentes servicios, favoreciendo la continuidad del manejo y la coordinación de la atención de los usuarios. Asimismo, se fortaleció la comunicación con los equipos asistenciales, promoviendo la identificación y notificación oportuna de pacientes con condiciones de riesgo, así como la articulación de los procesos de atención y seguimiento, contribuyendo a facilitar la gestión de los casos que requieren intervención por parte de diferentes profesionales o servicios de salud. Adicionalmente, se articuló la participación del equipo de vacunación en las visitas domiciliarias realizadas en el marco de la estrategia “Paciente, Familiar y Cuidador Experto”, con el propósito de ampliar el alcance de las intervenciones extramurales y favorecer el acceso de los usuarios a las actividades de protección específica. Esta iniciativa permitió integrar acciones de vacunación al seguimiento de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, fortaleciendo el trabajo interdisciplinario, la atención integral y el enfoque preventivo de la ruta, además de aportar un valor agregado a la estrategia mediante la prestación de servicios complementarios durante las visitas domiciliarias. Evidencia: Informe “Articulación” “Registro fotográfico”
8. Informar oportunamente a la entidad sobre eventos relevantes en la atención de los pacientes y situaciones que puedan afectar la adecuada prestación del servicio.	Durante el periodo reportado, se identificaron, gestionaron y reportaron oportunamente situaciones relevantes que podían afectar la continuidad, oportunidad y calidad de la atención de los pacientes pertenecientes a la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular, incluyendo descompensaciones clínicas, dificultades en la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico, barreras de acceso a los servicios de salud y otras necesidades identificadas durante las intervenciones domiciliarias y seguimientos telefónicos. Estas situaciones fueron objeto de revisión y gestión a través de los canales institucionales establecidos, con el propósito de promover una atención oportuna, prevenir complicaciones y fortalecer la continuidad del cuidado de los usuarios.

	En el marco de las visitas domiciliarias y actividades de seguimiento, se identificaron pacientes con dificultades relacionadas con la entrega oportuna de medicamentos e insumos necesarios para el manejo y control de sus patologías crónicas. Estos casos fueron reportados mediante los mecanismos institucionales correspondientes, con el fin de gestionar su inclusión en los oficios institucionales relacionados con la no entrega de medicamentos e insumos, dirigidos a las entidades responsables, promoviendo la gestión de las barreras identificadas y favoreciendo la continuidad de los tratamientos prescritos y el cumplimiento de las metas terapéuticas. Asimismo, se dio continuidad a la revisión de historias clínicas, antecedentes y resultados paraclínicos de pacientes con enfermedad renal crónica y factores de riesgo asociados al deterioro de la función renal, identificando aquellos casos que requerían seguimiento especializado, ingreso o reingreso a programas de nefroprotección o valoración prioritaria por nefrología. Los casos identificados fueron reportados a las respectivas Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), mediante la elaboración y remisión de reportes de caso, solicitando la gestión de las atenciones requeridas y poniendo en conocimiento las condiciones clínicas y dificultades identificadas, con el propósito de fortalecer el seguimiento especializado, prevenir la progresión de la enfermedad y favorecer la continuidad e integralidad de la atención. Adicionalmente, se realizaron actividades de auditoría y revisión de historias clínicas, orientadas a verificar el adecuado diligenciamiento de los registros asistenciales, la calidad, integridad y coherencia de la información consignada, así como la pertinencia de las valoraciones, conductas médicas y tratamientos registrados. Durante este proceso se revisaron aspectos relacionados con la documentación de antecedentes, evolución clínica, formulación de medicamentos, registro de factores de riesgo y seguimiento de las condiciones de salud de los pacientes, con el fin de identificar posibles inconsistencias y oportunidades de mejora en los procesos asistenciales. Estas actividades estuvieron

	encaminadas a fortalecer la calidad de los registros clínicos, garantizar una adecuada trazabilidad de la atención brindada a los usuarios y facilitar la continuidad del seguimiento dentro de la Ruta de Riesgo Cardio-Cerebro-Vascular, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad y seguridad de la atención en la institución. Evidencia: “PDF Reporte de caso 1”. “PDF Auditoria HC”

Las actividades que se ejecutaron para este informe se marcan en las obligaciones específicas establecidas en el respectivo contrato de prestación de servicios, a partir del cual su resultado se evidencia en el avance y cumplimiento del objetivo contractual.
Para ello las evidencias relacionadas en este informe también reposan en el archivo documental de la entidad contratante.

Cordialmente,



MANUELA VARGAS ZULUAGA
C.C. 1.192.815.496
Médico general